

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CANTERA Y PREDIOS ALEDAÑOS

Predio No. Cantera y aledaños (45, 46, 48,19,25,14,24,17,3,13,8,4,10,56)

Fecha de visita: 24 de Noviembre de 2016

Ubicación: Localidad: Usaquéen

Glosario

Encomienda: Las encomiendas en la época colonial, era un sistema que fue empleado principalmente por la corona española durante la colonización de las Américas, para regular el trabajo de los indios americanos. Mediante las encomiendas, la corona española concedía a una persona un número determinado de indígenas, los cuales estarían bajo su responsabilidad. En teoría, la entrega de encomiendas a los españoles estaba destinada a proteger a los nativos de las guerras entre tribus, para instruirlos en el aprendizaje del idioma español y para que adoptaran la fe católica; en contribución los indígenas debían tributar en forma de trabajo, oro u otros productos. Pero en la práctica la diferencia entre la encomienda y la esclavitud podría ser mínima. Los nativos mediante las encomiendas coloniales fueron obligados a realizar trabajos forzados y fueron sometidos a castigos extremos y a la muerte si se resistían.

Fanegadas: Una fanegada equivale a 6,400 m², es decir a un área de 80 m x 80 m. La fanegada es una expresión y medida de área muy usada en Boyacá y Cundinamarca.

Población Residente: Personas que viven habitualmente en una casa, país o un lugar determinado.

Población Transeúnte: son personas que se desplazan durante unas horas a un determinado lugar pero que tienen su lugar de habitación permanente en otro. Es el caso de trabajadores que viven en un pueblo y se van a trabajar a la ciudad.

1. Descripción General.

Esta caracterización social, parte de la necesidad de recuperar y/o conservar coberturas vegetales en algunos predios que forman parte de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales; razón por la cual, se involucran actores principales tales como: Propietarios y/o usuarios de los predios objeto de este análisis, población transeúnte, población residente en predios aledaños, entre otros.

1.1. Historia de los Predios

Los predios en mención hacían parte de la antigua Hacienda “El Cedro”. Para conocer un poco más acerca de la historia de estos, se presenta un resumen histórico obtenido a partir del discurso de la señora Cecilia Fernández de Pallini, -una sus propietarias- ante la academia de historia de Bogotá.

A escasos 12 metros del centro de Santafé, se hallaba un poblado indígena precolombino conocido con el nombre de Ushaquén, que según datos lingüísticos autorizados, significaba en lengua Chibcha “señor de Señores”, de inequívoca alcurnia indígena, alcurnia que por curiosidades del destino, aún se conserva en vecindarios capitalinos.

Hace algo más de 450 años, se fundó de nuevo el poblado, “a la Española”, que afortunadamente no perdió su nombre original.

Vino después la repartición de las tierras sin dueños de los antiguos pobladores indígenas de Ushaquén. Para reparar y ordenar la situación, los españoles crearon “el Resguardo Indígena de Ushaquén”, en cabeza de don Antonio Cardozo y Ruiz, uno de los primeros españoles que llegaron a Santafé, en la época de Jiménez de Quesada. La encomienda iba hasta los cerros de Suba.

En el plano de la tenencia de tierras de Santafé de Bogotá y aledaños de 1875 y 1900 a escala 1.25.000 aparecen las tierras al occidente de Usaquén como antiguos resguardos y se indica el camino recto que de Bogotá lleva al Puente del común. Alrededor del pueblo de Usaquén está sin delimitar la hacienda Santa Bárbara. Al oriente se mantiene el mismo espacio de la hacienda Santa Ana y se encuentran las haciendas de Tres Esquinas, La Calleja, Contador y El Cedro. Así mismo se ve claramente el espacio ocupado por los caseríos de Barrancas y San Cristóbal Norte.

La mayoría de las haciendas de Usaquén tenían un área de 200 a 300 fanegadas. Algunas más grandes como la hacienda el cedro, llegaba a 700 fanegadas y se prolongaba con el patronato de Tovar en lo que hoy conforma la cuenca de la quebrada el Cedro, en el área de los Cerros Orientales.

El proceso urbanístico de estas haciendas a partir de la calle 100 de hoy día, se acentuó en la segunda mitad del siglo XX, y aún se conservan los nombres de las viejas haciendas y algunas de sus casonas, entre las cuales son especialmente dignas de mención de sur a norte, las de las haciendas Santa Ana, Santa Bárbara y “El Cedro”.

Después de muchos años, entre vacíos de tradición de escrituras, compras, ventas y herencias, finalmente el 1 de Octubre de 1904, Buenaventura Agudelo de Cortés y Saluciano Cortés, venden algunos predios que pertenecían a la antigua hacienda “El Cedro”, a Francisco J. Fernández Bello, posteriormente don Francisco adquiere el resto de los derechos de los once hermanos Agudelo.

La Hacienda queda de nuevo en sus límites originales: Por el Norte con la avenida 153, desde la carrera séptima, a la autopista Norte. Por el Sur en línea quebrada desde la carrera 139 con séptima, limitando con la hacienda Contador, hoy la urbanización Alameda, hasta la línea Férrea hoy avenida carrera novena. De ahí al norte hasta la calle 142 y luego sigue hacia el occidente hasta la autopista Norte, formando límite. Por el occidente desde la calle 142 hasta la avenida 153. Por el costado oriental de la carrera séptima desde la casa de Aguadulce (calle 139) hasta la calle 158 y hacia el oriente, hasta los límites de Bogotá con el municipio de la Calera (hoy se hallan las urbanizaciones de Bosques de Pino, colegio Pureza de Maria y Sierras del Moral) y conforman la hollada de la quebrada El Cedro.

Al morir don Pacho Fernández Bello, el 12 de Diciembre de 1947, la hacienda fue heredada por sus hijos, Jorge Fernández Parra, doña Maria Cristina Fernández de Murillo, doña Eva Fernández de Narváez y por sus nietos, Antonio, Maria Teresa y Francisco Roldán Fernández. Poco tiempo después, todos ellos debieron empezar procesos de urbanización, pues la ciudad ya había rodeado la hacienda; así nacieron todas las denominaciones: El Cedro, Los Cedros, Los Cedritos, Cedro Golf, etc., que hoy abarcan un conglomerado urbano importante en la localidad uno de Usaquén.

A pesar de que en la actualidad, muchos de los predios que antiguamente pertenecieron a la gran hacienda “El Cedro” tienen diferentes propietarios, la familia Fernández aún conserva algunas de sus tierras, las cuales incluyen los predios objeto de este estudio, es decir la cantera y algunos aledaños esta.

1.2. Tipos de zonas que componen los predios

Se encuentran dos áreas bien definidas: donde se están realizando los trabajos propiamente dicha y una con cobertura vegetal.

1.2.1. Área de ejecución de trabajos:

El área de influencia en la cual se ejecutan las obras o trabajos de restauración está localizada en la parte central de la cantera (Figura 1). Es de resaltar que, entre el borde de la zona propiamente dicha de la cantera y los vecinos más próximos, existen terrenos de los mismos propietarios, lo cual permite un aislamiento entre el sitio de trabajo y los vecinos más próximos.



Área de ejecución de trabajos.



Construcción de Terrazas



Remoción de Bloques



Reducción de Bloques por Impacto

Planta de Trituración

Figura 1. Área de influencia y actividades de la cantera “El Cedro”. Fuente: PMRRA-El Cedro San Carlos.

1.2.2. Áreas con cobertura Vegetal

A pesar de que en estos predios no se evidencia a simple vista cobertura vegetal significativa, dado que corresponden a predios en donde anteriormente se realizaba la extracción de materiales, a través de la figura 2 que corresponde a una imagen satelital, y la visita de campo realizada, se pudieron observar parches de cobertura vegetal arbórea y arbustiva, que pueden ser susceptibles para una posible recuperación, restauración y/o conservación.



Figura 2. Localización predios con coberturas vegetales.

2. Actividades que se realizan en los predios

Tal y como se mencionó anteriormente, al interior de estos predios no hay residentes; en algunas de estas zonas, se están desarrollando actualmente estrategias, acciones y técnicas que buscan mitigar y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados por la explotación que se llevaba a cabo en ellos, hacia finales de la década de los cuarenta, cuando la ciudad de Bogotá crecía aceleradamente hacia el norte y se hacían necesarios los materiales pertinentes para la construcción de vías y viviendas del sector.

Con estas acciones, la corporación inmobiliaria “El Cedro”, busca adecuar las áreas hacia un cierre definitivo y un uso postminería, mediante el PMMRA aprobado por la autoridad ambiental, con el fin de recuperar ambientalmente el área de la cantera. Las obras de recuperación se extenderán hasta el segundo semestre de 2017. Adicionalmente, existe el interés por parte de los propietarios de conservar las zonas de bosque nativo, que aún se presenta en algunos de estos predios.

3. Descripción de los Actores Sociales.

En los predios no se encuentran residentes, pero si una población transeúnte (Figura 3) que corresponde a los 28 trabajadores de la cantera, entre operarios y el personal administrativo; sin embargo y a pesar de trabajar en esta zona.

Este equipo de trabajo, cuenta con un personal encargado de realizar funciones administrativas y otro encargado de las actividades de restauración propiamente dichas. En ese orden de ideas, se encuentran distribuidos en: dos (2) auxiliares administrativos; un (1) administrador de la cantera; ocho (8) operadores de maquinaria; un (1) soldador; dos (2) auxiliares de equipo patio; un (1) operador de trituradora; un (1) almacenista; un (1) conductor de volqueta; un (1) ingeniero residente; un (1) ayudante de trituradora; un (1) latonero y pintor; tres (3) mecánicos, un (1) ayudante de obra y cuatro (4) vigilantes. De estos 28 trabajadores, solamente uno (1) reside en uno de los barrios aledaños a la cantera (Barrancas Alto).



Figura 3. Población Transeúnte

Cercana al área de trabajo, se encuentra una zona adaptada para el cumplimiento de las funciones administrativas y otra utilizada por los operarios de la cantera para vestirse antes y después de realizar sus obligaciones laborales; esta zona cuenta con una oficina, cafetería, baños, zona de parqueo, cuarto de operarios, un punto de acopio y/o reciclaje de residuos sólidos y la puerta de ingreso y salida de la cantera, tanto de vehículos como de personas, los cuales son presentados a continuación.



Vista Sede administrativa



Oficina



Cafetería



Cuarto de operarios y punto de acopio y/o reciclaje de residuos sólidos



Puerta de Ingreso y Salida de la Cantera "El Cedro"

Las comunidades y/o poblaciones asentadas en las zonas más próximas a estas áreas de trabajo son:

- ✓ Zona Comercial sobre el costado oriental de la carrera Séptima entre las calles 151 a 154.
- ✓ Barrancas Alto, asentamiento de origen rural, hoy urbano, en el noroccidente de la cantera. Con la excepción de la casa de un trabajador de la misma hacienda, las demás casas se construyeron mientras la cantera estaba en funcionamiento. La distancia entre las edificaciones más próximas al sitio de trabajo es superior a 100 metros¹.
- ✓ Barrio Bosques de Pinos, ubicado en el costado sur de la cantera y al igual que el barrio anterior, también comenzó a construirse cuando la cantera estaba en funcionamiento. La distancia entre el área de cantera donde aún se está trabajando y las viviendas familiares es mayor a 200 metros².

En ese orden de ideas, pero ahora teniendo como referencia la localización de las coberturas vegetales presentes en la zona, se realiza la siguiente caracterización de las comunidades y/o predios aledaños:

¹ Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental-PMRRA-El Cedro San Carlos. Resolución No. 7772 del 22 de Diciembre de 2010. Actualización No. 00198 del 25 de Febrero de 2016.

² Ibid.

- ✓ El área vecina del costado oriental corresponde a zonas protegidas de los cerros orientales, las cuales también fueron parte de la antigua hacienda “El Cedro”. Esta zona presenta una población transeúnte de 20 habitantes aproximadamente³, carece de servicios públicos, se dedican básicamente a trabajar en construcción en barrios aledaños y adicionalmente cuentan con pequeños cultivos y cría de animales domésticos que utilizan para su consumo.
- ✓ El barrio Bosques de Pinos al sur, es un barrio estrato seis (6) de uso residencial, con calles y servicios públicos completos. Las primeras viviendas datan de 1994 y presenta una población aproximada de 1200 habitantes⁴.
- ✓ El barrio Santa Cecilia ubicado al nororiente; es un barrio residencial de origen ilegal, legalizado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1996: Santa Cecilia Baja y Santa Cecilia Alta en 1999. Estos son barrios recientemente dotados de todos los servicios por el programa de Desmarginalización del Distrito Capital. Cuenta con aproximadamente 20.000 habitantes⁵.
- ✓ Al noroccidente se encuentra el barrio Barrancas Alto, con usos residencial en su mayor parte y comercial sobre la avenida 7. Este barrio fue formado por antiguos trabajadores de la hacienda El Cedro e incorporado al distrito por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1963. Cuenta con todos los servicios públicos y tiene una población aproximada de 80 habitantes⁶.
- ✓ En el costado occidental de la Avenida Séptima está el barrio cedro Golf; estrato cuatro (4). Urbanizado en 1975 con buenas especificaciones de vías locales y excelentes zonas verdes. El parque del Cedro Golf tiene un área aproximada de 2.0 Ha; cuenta con todos los servicios públicos y tiene una población aproximada de 10.000 habitantes⁷.

³ Ibid. P. 6

⁴ Ibid. P. 6

⁵ Ibid. P. 6

⁶ Ibid P. 6.

⁷ Ibid P. 6.

La figura 4, Georeferencia las comunidades aledañas a toda la zona objeto de esta caracterización; en color rojo se presentan las comunidades más próximas al área de trabajo y en color verde, las comunidades más próximas al área con cobertura vegetal.

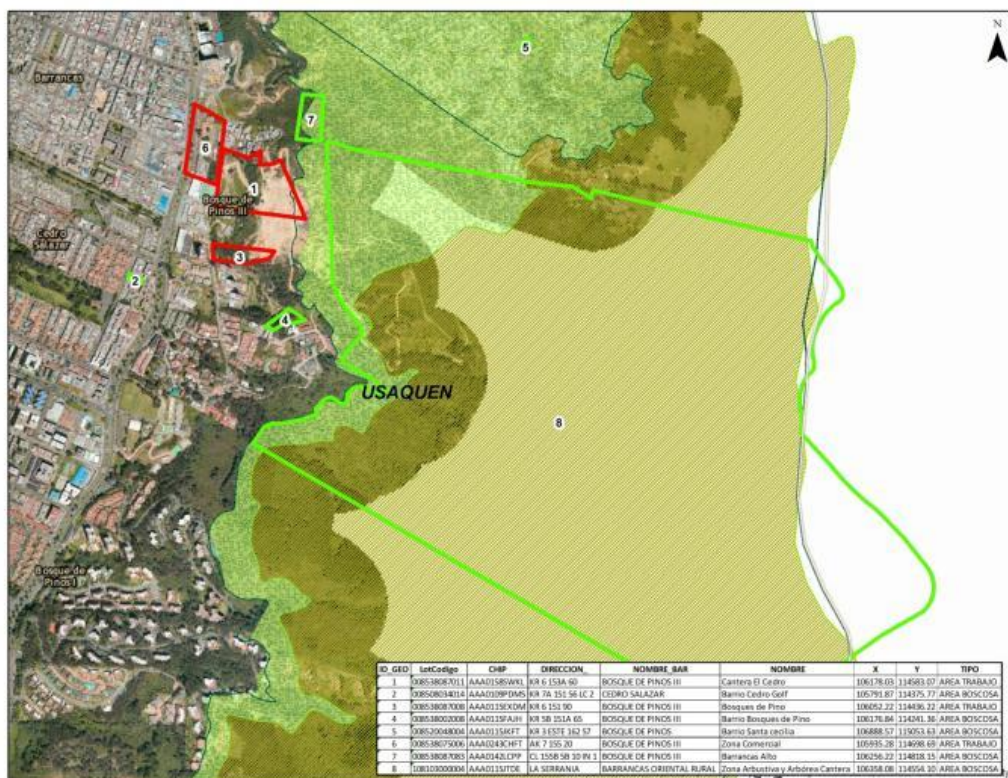


Figura 4. Georeferenciación de las comunidades aledañas, en relación al área de trabajo y el área con cobertura vegetal.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Entre las actividades importantes y esenciales a resaltar en esta caracterización, tenemos la vinculación de las comunidades al proyecto, tal y como se establece en el PMMRA. Es por ello que a través de la campaña “siembra un árbol,” se realiza la construcción de un vivero en el Colegio Agustín Fernández y otro en predios de la cantera “El Cedro San Carlos” (Figura 5); esta actividad es liderado por la corporación inmobiliaria “El Cedro” en conjunto con los alumnos de 10 y 11 grado del mismo, para que ellos acompañen las actividades de revegetalización y siembren un árbol con su nombre.



Figura 5. Vivero Agustín Fernández

Fuente: PMRRA-El Cedro San Carlos.

Otra de las actividades sociales realizadas, es la convocatoria a la socialización del proyecto y las actividades del PMMRA a la comunidad, especialmente a la comunidad del barrio Barrancas (Figura 6)





Figura 6. Convocatoria a la socialización del proyecto y las actividades del PMMRA a la comunidad.

Fuente: PMRRA-El Cedro San Carlos.

Por último se resalta la Campaña “Cuidado y ahorro de Agua y la entrega de un parque Infantil al Colegio Agustín Fernández Figura 7.





Figura 7. Campaña “Cuidado y ahorro de Agua y la entrega de un parque Infantil al Colegio Agustín Fernández.

Fuente: PMRRA-El Cedro San Carlos

4. Caracterización

Teniendo en cuenta que actualmente la única actividad que se viene desarrollando en algunos de los predios es el Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental-PMRRA-, ejecutado por la Corporación Inmobiliaria El Cedro y que en los otros predios no residen personas, la única población que se encuentra en la zona es son transeúntes y corresponde a las veintiocho (28) personas que laboran en la cantera ejecutando dicho plan; Es de resaltar los acercamientos realizados entre la inmobiliaria “El Cedro” y los pobladores de los barrios aledaños, a través del trabajo comunitario y la socialización del PMRRA de la cantera “El Cedro”, como es el caso del barrio Barrancas. Adicionalmente, se han venido realizando otras actividades con la comunidad estudiantil del colegio Agustín Fernández.

Las poblaciones asentadas en los predios y las zonas más próximas a los predios que hacen parte de esta caracterización, pertenecen a diferentes estratos, pues podemos encontrar barrios estratos 1 y 2 como son Barrancas y Santa Cecilia; estrato 4 como es el barrio Cedro Golf y estrato 6 como el barrio y las urbanizaciones Bosques de Pinos.

Para finalizar, sería pertinente incluir en el equipo de trabajo, personas que residan en los barrios aledaños; puesto que, de una u otra forma estas poblaciones hacen parte de los actores sociales involucrados en estos procesos; adicionalmente, ello genera una mayor apropiación de los territorios y los convierte en multiplicadores al interior de sus comunidades, motivándolos a continuar realizando acciones en pro de la conservación de los Cerros Orientales.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández de Pallini, Cecilia. (2001). Historia de la Hacienda El Cedro y sus Nexos con Bogotá. Discurso de Posesión ante la academia de Historia de Bogotá.

La Encomienda. Extraído de: <http://www.historiacultural.com/2012/04/encomiendas-coloniales-america.html>

Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental-PMRRA-El Cedro San Carlos. Resolución No. 7772 del 22 de Diciembre de 2010. Actualización No. 00198 del 25 de Febrero de 2016.